



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal Angostura-Antioquia
Traslado No. 019
14 de octubre de 2021



TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2021-00051-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERIBERTO DE JESÚS OCHOA ARENAS	3 DÍAS	110-446 C.G.P.	15/10/2021	19/10/2021	21/10/2021	LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Número de Registros: 01

En la fecha **15 de octubre de 2021**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO**, por el término legal indicado.

Firmado Por:

Nicolas Egidio Arango Restrepo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Angostura - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c72c3f2a0c9816826c7c3018fb2d85e814ad572e090fa8cdf3a0d89e72354df**

Documento generado en 14/10/2021 03:31:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>